

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/23	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	2 de junio de 2021
Duración	Desde las 13:30 hasta las 14:00 horas
Lugar	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS HABILITADA EN GESTIONA
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
33971383S	María José Guerrero Merchán	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Acta número 22 de 26 de mayo de 2021

Expediente 614/2021. Licencia Urbanística. LPO 10-21. C/ Bullones

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. María Ángeles Fernández de la Iglesia, representada por **Manuel Sánchez López**. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobada la conformidad de la edificación al proyecto de obras que sirvió de base para la concesión de la licencia de obras n.º LO 127/2019, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *Licencia de Primera Ocupación de la vivienda unifamiliar entremedianeras situada en calle Bullones, n.º 87*, con referencia catastral 2780709QC2628S0001GF, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 615/2021. Certificado e informes urbanísticos. CH 14-21 C/ Bullones

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. María Ángeles Fernández de la Iglesia, representada por **Manuel Sánchez López**. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la Cédula de Habitabilidad (CH 14/21) de la vivienda unifamiliar y garaje entremedianeras, con referencia catastral 2780709QC2628S0001GF, con una superficie útil de 186,30 m², en calle Bullones, n.º 87, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 616/2021. Licencia Urbanística. LPO 11-21. C/ Altozano

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. David Zambrano Muñoz, representado por **Manuel Sánchez López**. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobada la conformidad de la edificación al proyecto de obras que sirvió de base para la concesión de la licencia de obras n.º LU 28/20, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la





Licencia de Primera Ocupación de la vivienda unifamiliar situada en esquina de calle altozano, n.º 30, con referencia catastral 2377405QC2627N0001XS, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 617/2021. Certificado e informes urbanísticos. CH 15-21 C/ Altozano

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. David Zambrano Muñoz, representado por **Manuel Sánchez López**. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la Cédula de Habitabilidad (CH 15/21) de la Vivienda Unifamiliar en esquina, con referencia catastral 2377405QC2627N0001XS, con una superficie útil de 238,67 m², en calle Altozano, n.º 30, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 632/2021. Declaración Responsable o Comunicación de Actividad

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

SISTEMAS DE SEGURIDAD FUENTE RONIEL SLU, presenta Comunicación Previa y Declaración Responsable para la *actividad con epígrafe 849.4 "Servicios de custodia, seguridad y protección"*, expediente 632/2021, situada en ctra. Villafranca, n.º 22 A. Conforme al RDL 19/2012 de 25 de mayo de medidas urgentes de Liberalización del comercio y de determinados servicios, agrupación 64, y a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Tramitación de Procedimientos de Comunicación Previa, se da cuenta a la Junta de Gobierno Local a los efectos de tener constancia de la misma, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 150,00 euros.

Expediente 621/2021. Bonificación o Exención Tributaria (IVTM)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 5, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Diego García Cabañas. Visto el informe desfavorable emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegar la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)** del vehículo marca y modelo BMW 187, con matrícula 2967 GJT, al no presentar el Certificado de Grado de Discapacidad emitido por el CADEX.





Expediente 584/2021. Devolución de recibos. Mejora de caminos rurales

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Delfina Fernández Ruiz. Visto el informe favorable emitido por la Policía Rural y comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local **acuerda la devolución de los recibos de mejora de caminos rurales**, expedidos a nombre de:

- **D. Jesús Fernández Fernández**, con referencias, 0040442701, 0044849761, 0048864306, 0052871890 y 0055600465 de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente.
- **D. José Ignacio Fernández Fernández**, con referencias, 0040442888, 0044848436, 0048865717, 0052872718 y 0055600464 de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Expediente 627/2021. Abastecimiento de Aguas (Alta). Calle Barruecos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Juan Santiago Campos. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder el alta en el suministro de agua potable en calle Barruecos, n.º 15**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 595/2021. Contrataciones Mantenimiento de la Piscina Municipal

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Mantenimiento de la Piscina Municipal, temporada de verano			
Procedimiento: Menor		Tramitación: ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 90911000-6	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 4.016,53	Impuestos: 21%	Total: 4.860,00 €	





Garantía provisional: No	Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No
--------------------------	----------------------------	--------------------------------

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local acuerda:

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por la próxima apertura de la Piscina Municipal. Quedando acreditado que la contratación del mantenimiento de la Piscina Municipal, mediante un contrato de *Servicios* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato de mantenimiento de la Piscina Municipal a la empresa SUQUIBA, al ser la oferta económica más ventajosa.

TERCERO. Importe del contrato: **4.016,53€**, importe con IVA: **4.860,00€**. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago a la vista del informe de intervención.

CUARTO. Notificar la resolución a todos los licitadores.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Expediente 989/2019. Autorizaciones Bar Semos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Valentín Ortiz Sayago. Vista la solicitud presentada y el informe emitido por la Secretaria accidental la Junta de Gobierno Local **acuerda:**

PRIMERO: Conforme a la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas





particulares para la concesión del servicio de cafetería-bar-restaurante del Polideportivo Municipal **prorrogar el contrato** de explotación del servicio cafetería-bar-restaurante de la piscina municipal de Fuente del Maestre, por un periodo de 5 años.

SEGUNDO: Conforme establece la cláusula cuarta:

“Temporada: El contratista adjudicatario está obligado a prestar el servicio como mínimo durante la temporada de piscinas, de acuerdo al calendario que sea aprobado anualmente por el Ayuntamiento. El adjudicatario no podrá exigir indemnización o cualquier tipo de reclamación de daños y perjuicios por las modificaciones que el Ayuntamiento introduzca en dicho calendario. No obstante, previa comunicación al Ayuntamiento, el concesionario podrá proceder durante todo el año a la apertura de la Cafetería-Bar, denegar la reducción del pago de renta del contrato.

Expediente 631/2021. Regularizaciones de Cementerio. Clausura nicho 1533

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Pablo García Iglesias. Visto el informe favorable emitido por la encargada del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder la clausura del nicho n.º 1533 que figura a nombre de doña Alfonsa Zambrano Vacas.**

Expediente 775/2019. Provisión de fondos. Trámites registrales del Polígono

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la solicitud de inscripción en el registro de la propiedad de Zafra, La Junta de Gobierno Local **acuerda aprobar la provisión de fondos pendientes de 1.800 € para trámites registrales de inscripción de fincas para ampliación del Polígono Industrial.**

Expediente 629/2021. Ordenación de pago. Cuota Anual Fund. Jóvenes y Deporte

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor Municipal, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:





- **Concepto:** Cuota Anual 2021 Fundación Jóvenes y Deporte - "El ejercicio te cuida "
- **Importe:** 2.750 euros
- **Partida:** Fundación Jóvenes y Deportes
- **N.º:** 341 45200
- **Destinatario:** Fundación Jóvenes y Deportes

Expediente 596/2021. Aprobación de facturas**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno **acuerda** su aprobación:

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
457	Industrias Caleyá, S.L.	3 sacos de sal para deshielos	13,50 €
568	Quirón Prevención, S.L.U	Expte 956/2020. Servicios de prevención ajeno 25% contrato anual	2.290,76 €
626	Fontanería Fonreal SL	Material de jardinería	122,25 €
772	Fontanería Fonreal SL	Material de jardinería	564,03 €
841	Carolina Zambrano Ramírez	2 comidas para los trabajadores del día de la Provincia	50,00 €
852	Teresa Suárez Pecero	3 sacos de 50 L. de tierra	15,00 €





853	Agrodín Tierra de Barros,S.L.	Herbicidas y 25 rodrigones de 120 cm	506,22 €
854	Agrodín Tierra de Barros,S.L.	Insecticida 1 L.	44,00 €
855	Agrodín Tierra de Barros,S.L.	Abonos y fertilizantes	214,50 €
857	AutoServicio Descuento La Fuente, S.L.	Productos Alimenticios para el Centro de Día	190,18 €
858	Carolina Zambrano Ramírez	10 comidas para integrantes del concierto de Aurora Almoril	100,00 €
865	Francisco José Guerrero González	Restauración de marcos, trípodes y barnizados para varios cuadros del Museo José Gordillo	1.026,08 €
866	Artesanos Valle del Agua S.L.	Quesos para el Centro de Día	135,65 €
867	Juan Antonio García García	Productos alimenticios para el Centro de Día	422,45 €
868	Francisco Obreo Álvarez	45 litros de aceite de Oliva Virgen Extra para el Centro de Día	144,00 €
869	Diego Rico González	16 Bandejas de dulces para el Centro de Día	16,00 €
870	Catalina Reyman Casimiro	Dulces y pasteles para el Centro de Día	24,55 €
871	Catalina Reyman Casimiro	Dulces, Roscas de viento y pasteles para el Centro de Día	22,20 €





872	Juan Carlos Barrios Llamazares	Productos alimenticios para el Centro de Día	7,40 €
873	Juan Carlos Barrios Llamazares	Productos alimenticios para el Centro de Día	120,36 €
874	Paula Rodríguez Guerrero	Productos alimenticios para el Centro de Día	510,29 €
875	Trinidad Calderón García	Revistas para el curso de Corte y Confección	58,40 €
876	Joaquín Vielsa Mejías	Pan para el Centro de día	613,40 €
877	Alicia Jaramillo Casimiro	Productos alimenticios para el Centro de Día	662,25 €
878	M. ^a del Espino Núñez-Barranco Ruiz de Elvira	Cuota Publicidad La Gaceta Independiente mayo 2021	96,80 €
879	Félix Zambrano, S.L.	Forrar con madera la caseta de obra del refugio canino	750,20 €
880	Sebastián Santiago Guerrero	Vales de alumnos del C.P. San José de Calasanz para feria del libro	270,00 €
881	Sebastián Santiago Guerrero	Vales de alumnos del C.P. Miguel Garrayo para feria del libro	217,00 €
882	Sebastián Santiago Guerrero	Vales de alumnos del C.P. Cruz Valero para feria del libro	219,00 €
883	Repsol Butano, S.A.	Gas Propano para cocina del Centro de día	2.606,04 €
884	José Rojas Ramos	Cristal de la ventana del refugio canino	22,50 €





885	Consultores de empresas fontaneras, S.L.	Honorarios realización de nóminas de mayo 2021	1.331,00 €
886	Teresa Suárez Pecero	11 cintas de empaquetar	8,80 €
887	A. Embarba, S.A.	Cuota Mantenimiento Ascensores de mayo 2021	210,06 €
889	Teresa Suárez Pecero	Mobiliario para la Casa de la cultura	681,40 €
890	Radio Hornachos, S.L.	Campaña Publicitaria "Rumbo al Sur, especial FITUR"	816,75 €
			15.103,02 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: AEHW7XMDW53PMWPUXHZKQKX | Verificación: <https://fuentedelmaestre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10